

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 117 de la Constitución Provincial, solicita al Poder Ejecutivo se sirva informar:

Sobre capacitaciones en la temática de género y violencia contra las mujeres, en relación a la implementación de la “Ley Micaela” a las fuerzas de seguridad de la provincia de Entre Ríos.-

PRIMERO: Si se han llevado adelante capacitaciones en la temática de género y violencia contra las mujeres, en relación a la implementación de la “Ley Micaela” a las fuerzas de seguridad de la provincia de Entre Ríos.-

SEGUNDO: En caso que se hayan realizado, cuántas han sido y a cuantas áreas y agentes de seguridad alcanzo dicha capacitación.-

TERCERO: Cómo se llevan adelante dichas capacitaciones y quienes se han encargado de conformar los programas y dictarlas.-

CUARTO: Si hubieron situaciones en que se hayan negado a realizar dicha capacitación, qué porcentaje representan y si se han aplicado sanciones.-

**LUCIA VARISCO
DIPUTADA PROVINCIAL
BLOQUE UCR
AUTORA**